



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Población e Institutos*  
*S. N. M. S. J.*

DISPOSICIÓN N° **6796**

BUENOS AIRES, **05 NOV 2013**

VISTO el Expediente N° 1-47-19882-10-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Inspección*  
*S.A.M.S.I.*

DISPOSICIÓN N°

**6796**

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca INDUSTRIAS WORKMAN, nombre descriptivo SILLON ODONTOLÓGICO y nombre técnico UNIDADES PARA TRATAMIENTO DENTAL de acuerdo a lo solicitado por INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

8

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 137 y 140 a 147 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-1165-2, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº  
**6796**

ARTICULO 6º - Regístrese. Inscribáse en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III, contraentrega del Certificado de Inscripción y Autorización de Venta de Productos Médicos. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-19882-10-9

DISPOSICIÓN Nº

**6796**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS del PRODUCTO MÉDICO  
inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°  
.....**6796**.....

Nombre descriptivo: SILLON ODONTOLÓGICO.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 11-165 - UNIDADES  
PARA TRATAMIENTO DENTAL.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): INDUSTRIAS WORKMAN.

Clase de Riesgo: Clase II.

Indicación/es autorizada/s: Consiste en una unidad de tratamiento para la  
realización del control, posible tratamiento odontológico.

Modelo/s: Gold, New Full, Silver.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones  
sanitarias.

Nombre del fabricante: INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L.

Lugar/es de elaboración: Av. Larrazabal 2315, (1440), Ciudad Autónoma de  
Buenos Aires - Argentina.

Expediente N° 1-47-19882-10-9

DISPOSICIÓN N°

**6796**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S  
del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN  
ANMAT Nº ..... **6796** .....


**Dr. OTTO A. ORSINGER**  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.

**PROYECTO DE ROTULO**  
**(Rotulo del envase exterior)**

**9796**

**INDUSTRIAS WORKMAN**  
**Sillón Odontológico**  
*MODELO*

Serie	Se indica en el envase con SN
Cantidad	1 sillón
	1 foco bucal
	1 salivadera
	1 unidad neumática

  
Lea las instrucciones de Uso

Fabricado por: **INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L.**  
Av. Larrazabal 2315  
(1440), Buenos Aires – Argentina  
T. 54-11- 4686-2700 / 54-11-4687-4605  
e-mail: iw@house.com.ar  
web: www.lacasadelequipo.com

---

Director Técnico: **Ing. Radice Carlos Daniel – M.N. 12210**  
**VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS**  
**Autorizado por la ANMAT PM-1165-2**


**(ROTULO DEL EQUIPO)**

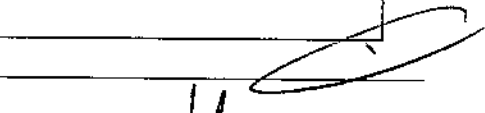
**INDUSTRIAS WORKMAN**  
**Sillón Odontológico**  
*MODELO*

Av. Larrazabal 2315 (1440), Buenos Aires – Argentina  
T. 54-11- 4686-2700 / 54-11-4687-4605  
e-mail: iw@house.com.ar web: www.lacasadelequipo.com

  
S.Nº: \_\_\_\_\_  
Lea las instrucciones de uso

**DIRECTOR TECNICO: Ing. Radice Daniel M.N. Nº :12210**  
**VENTA EXCLUSIVA PROFESIONALES E INSTRUCCIONES SANITARIAS**  
**Autorizado por la ANMAT PM-1165-2**

  
DIRECTOR TECNICO  
CARLOS DANIEL RADICE  
Ing. MECANICO  
M.N. 12210

  
INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L.  
JOSE FERRARO  
SOCIO GERENTE



S/17

6796

# MANUAL

## INSTRUCCIONES DE INSTALACION - USO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Registro ANMAT PM-1165-2

### INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L.

  
DIRECTOR TECNICO  
CARLOS DANIEL RADICE  
ING. MECANICO  
M.N. 12.210

  
INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L.  
JOSE FERRARO  
SOCIO GERENTE

1. INSTALAR SILLON
2. INSTALAR SALIVADERA
3. INSTALAR FOCO
4. INSTALAR PLATINA AEREA



**PASOS A SEGUIR EN LA INSTALACION DEL SILLON**

- CONECTAR A LA RED ELECTRICA DE 220 VOLT. EN TOMA QUE POSEA DESCARGA A TIERRA, VERIFICAR QUE LA MISMA ESTE CORRECTAMENTE INSTALADA Y NO USAR ADAPTADOR DE 3 A 2 PATAS. LA LINEA EN LA CUAL ESTE CONECTADO DEBE POSEER UNA LLAVE TERMICA E INTERRUPTORA Y UNA LLAVE DIFERENCIAL BIPOLARES.

**PASOS A SEGUIR EN LA INSTALACION DE LA SALIVADERA**

- FIJAR EL SOPORTE BLANCO A LA SILLA DEL SILLON.
- FIJAR LA SALIVADERA AL SOPORTE RETIRANDO UNA DE LAS TAPAS LATERALES DE LA SALIVADERA PARA PODERLA INSTALAR.
- CONECTAR LA MANGUERA CRISTAL DE ALIMENTACION DE 10 X 16 A LA RED DE AGUA
- CONECTAR LA MANGUERA TRICOLOR AL DESAGUE DE LA SALIVADERA.
- COLOCAR NUEVAMENTE LA TAPA LATERAL ANTES EXTRAIDA.

**PASOS A SEGUIR EN LA INSTALACION DEL FOCO**

- FIJAR BARRAL AL SOPORTE DE SALIVADERA SOBRE ORIFICIOS FRONTALES.
- INSERTAR PASANDO EL CABLE POR EL MISMO, EL BRAZO TUBULAR EN EL BARRAL ANTES FIJADO.
- CONECTAR RESPETANDO COLORES DE LOS CABLES AL TRANSFORMADOR QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA BASE NEGRA DEL SILLON. EL CUAL ESTA INDICADO EN EL TRANSFORMADOR (0-11-16).

**PASOS A SEGUIR EN LA INSTALACION DE LA PLATINA AEREA.**

- FIJAR BARRAL CORTO AL SOPORTE DE LA SALIVADERA SOBRE EL LATERAL.
- INSERTAR EL BRAZO TUBULAR EN EL BARRAL ANTES FIJADO.
- INSERTAR LA CAJA PLATINA CON SU BRAZO EN EL BARRAL TUBULAR Y AJUSTAR EL TORNILLO.
- PASAR MANGUERAS DE AGUA, AIRE Y PEDAL POR EL BRAZO TUBULAR Y EL BARRAL.
- INFORMAMOS QUE EL PEDAL DEBE IR INSTALDO EN UNA SOLA POSICIÓN. RESPETAR NUMERACIÓN E INDICACIONES QUE POSEE.
- DESLIZAR FUELLE DE GOMA PARA RECUBRIR LA ARTICULACION.
- CONECTAR LA MANGUERA QUE INDICA AGUA A LA RED.
- CONECTAR LA MANGUERA QUE INDICA AIRE A LA RED DE AIRE COMPRIMIDO REGULANDO EL COMPRESOR EN 70 LIBRAS DE SALIDA.

  
 DIRECTOR TECNICO  
 CARLOS DANIEL RADICE  
 ING. MECANICO  
 M.N. 12210

1

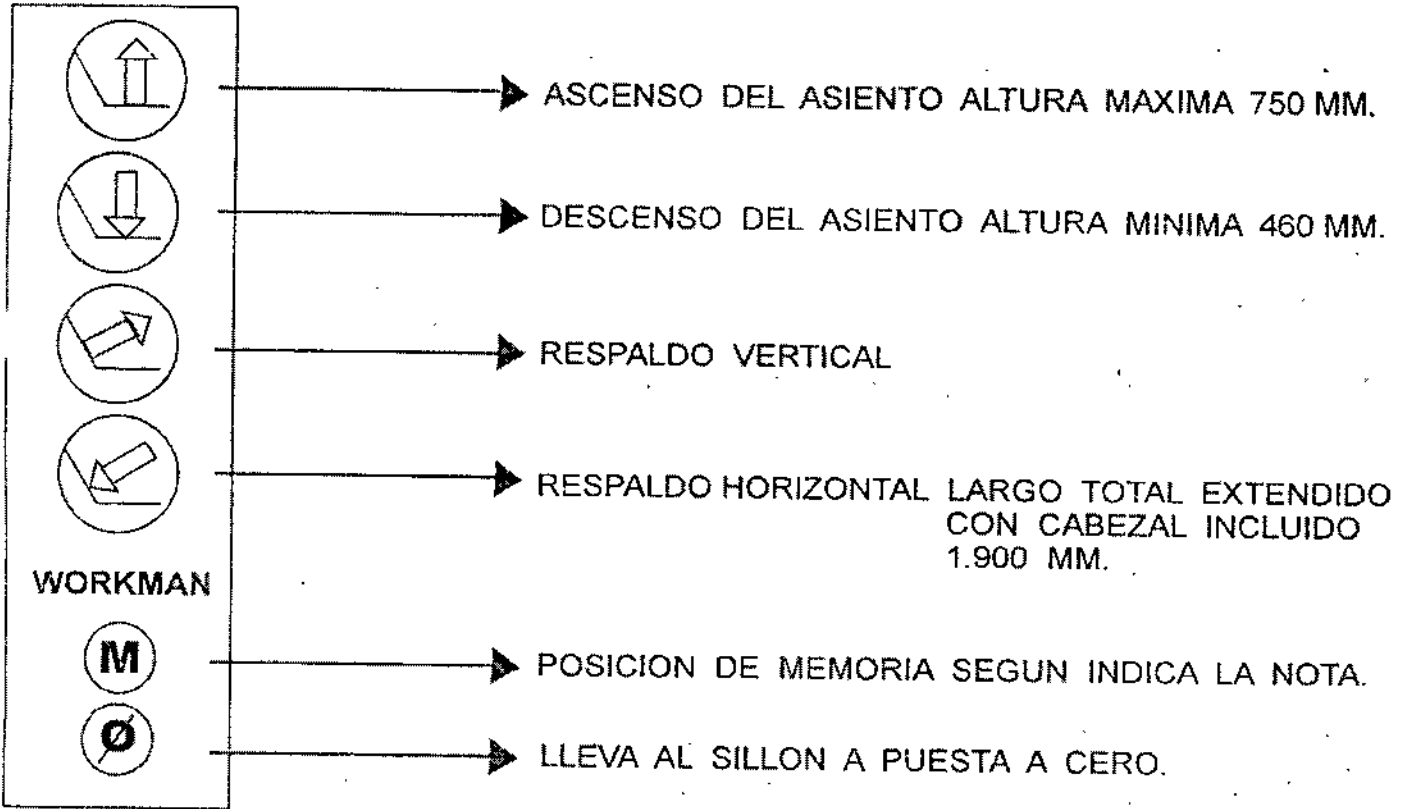
  
 INDUSTRIAL IRMAN S.R.L.  
 JOSE FERRARO  
 SOCIO GERENTE



6796



1- EN EL LADO DERECHO DEL REPALDO DEL SILLON SE ENCUENTRAN LOS COMANDOS, LA PRIMERA Y SEGUNDA TECLA COMANDAN EL ASCENSO Y DESCENSO DEL SILLON, PRESIONANDO LA PRIMERA, EL SILLÓN ASCIENDE PRESIONANDO LA SEGUNDA EL SILLON DESCENDE. LA TERCERA Y CUARTA TECLA COMANDAN LOS MOVIMIENTOS DEL RESPALDO PRESIONANDO LA TERCERA UBICA AL MISMO EN POSICION VERTICAL, PRESIONANDO LA CUARTA UBICA AL MISMO EN POSICION HORIZONTAL.



**NOTA**

LA ULTIMA TECLA INFERIOR ES LA DE PUESTA A CERO, LA CUAL LLEVA AL SILLON HACIA ABAJO Y EL RESPALDO LO COLOCA VERTICALMENTE HASTA QUE AL FINAL DEL RECORRIDO SE ESCUCHA UN "BEEP". PARA PROGRAMAR UNA POSICION DE MEMORIA SE DEBE LLEVAR AL SILLON A PUESTA A CERO Y LUEGO ELEGIR LA POSICION DESEADA POR MEDIO DE LOS MOVIMIENTOS BASICOS, CUANDO SE ALCANZÓ LA ALTURA DEL SILLÓN Y LA INCLINACIÓN DEL RESPALDO REQUERIDA SE PRESIONA LA TECLA "M" Y SE LA MANTIENE APRETADA UNOS CINCO SEGUNDOS HASTA ESCUCHAR UN "BEEP BEEP" EN ESE INSTANTE LA MEMORIA QUEDA PROGRAMADA Y CADA VEZ QUE SE PRESIONE LA TECLA "M" (SIN MANTENERLA APRETADA) EL SILLÓN IRA A DICHA POSICIÓN. LA MISMA PUEDE SER PROGRAMADA TANTAS VECES COMO SEA REQUERIDO.

EL EQUIPO POSEE UNA PARADA DE EMERGENCIA QUE SE ACTIVA PRESIONANDO CUALQUIER TECLA DEL RESPALDO, O BIEN SI EL SILLÓN TIENE COMANDO DE PIE, TAMBIEN RESPONDE MOVIENDOLO EN CUALQUIER DIRECCION. CUANDO SE CONECTA EL SILLON A LA RED 220 V. AUTOMATICAMENTE VA A PUESTA A CERO.

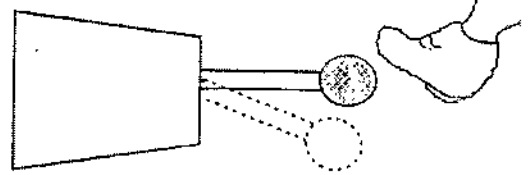
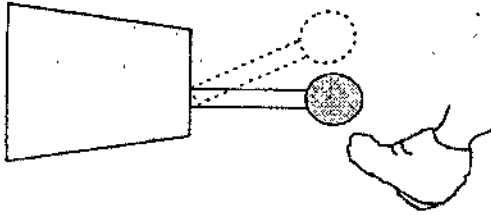
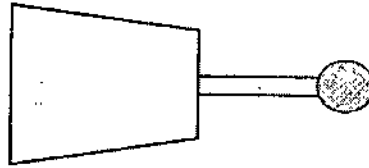
DIRECTOR TECNICO  
CARLOS DANIEL RADICE  
Ing. MECANICO  
M.N. 12.210

INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L.  
JOSE FERRARO  
SOCIO GERENTE

AQUELLOS EQUIPOS QUE POSEAN COMANDO DE PIE EL MODO DE USO ES EL SIGUIENTE

8/17

(B/A) E

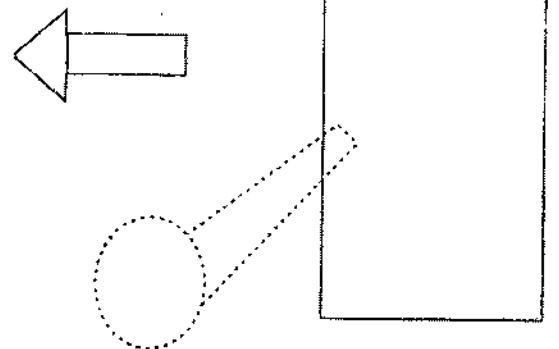
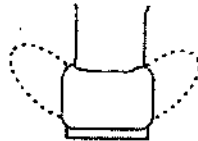
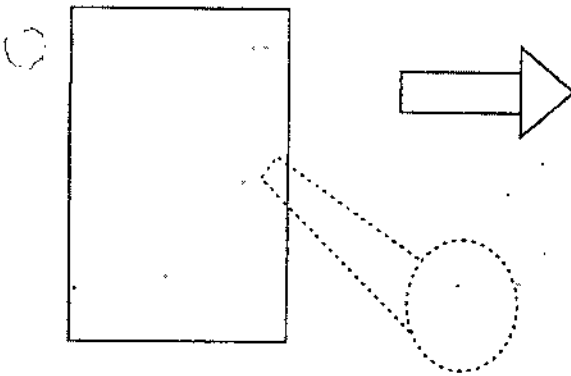


ASCIENDE EL ASIENTO

DESCIENDE EL ASIENTO

VISTA DE FRENTE DEL COMANDO DE PIE

ACCIONADO LA PALANCA HACIA LOS LATERALES



HACIA LA DERECHA RESPALDO VERTICAL

HACIA LA IZQUIERDA RESPALDO HORIZONTAL

  
DIRECTOR TECNICO  
CARLOS DANIEL RADICE  
Ing. MECANICO  
M.N. 12.210

  
INDUSTRIAS WILKINS S.R.L.  
JOSE P. PARDO  
SOCIO GERENTE



**MODO DE USO DE LA UNIDAD NEUMÁTICA**

POSEE:

- JERINGA TRIPLE (J.T.).
- UNA SALIDA NEUMÁTICA CON ACOPLE BORDEN PARA MICROMOTOR (M/M).
- UNA SALIDA NEUMÁTICA E HIDRÁULICA CON ACOPLE BORDEN PARA TURBINA (T).
- PEDAL DE COMANDO DUAL.
- MANÓMETRO DE LECTURA.

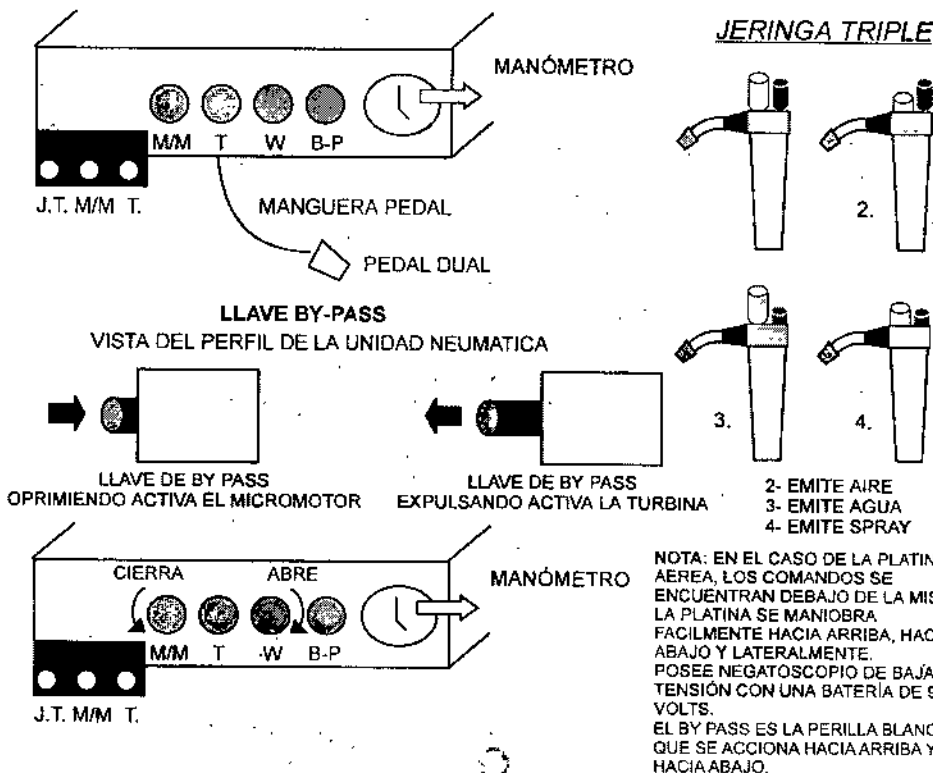
JERINGA TRIPLE. OPRIMIENDO EL BOTÓN DORADO EMITE AIRE, OPRIMIENDO EL BOTÓN AZUL EMITE AGUA, OPRIMIENDO LOS DOS EMITE SPRAY.

EN EL FRENTE DE LA UNIDAD SE UBICAN CUATRO REGULADORES INDIVIDUALES:

- EL DENOMINADO MICROMOTOR REGULA EL PASO DE AIRE PARA EL MICROMOTOR.
- EL DENOMINADO TURBINA REGULA EL PASO DE AIRE PARA LA TURBINA.
- EL DENOMINADO WATER (W) REGULA EL PASO DEL AGUA PARA LA REFRIGERACIÓN DE LA TURBINA.
- EL DENOMINADO BY PASS (B-P) PERMITE TRANSFERIR LA LÍNEA NEUMÁTICA PARA ACTIVAR A LA TURBINA O AL MICROMOTOR. ESTE BY PASS FUNCIONA PARA MICROMOTOR OPRIMIENDO Y ACTIVA PARA TURBINA EN EL SENTIDO CONTRARIO.

TODAS LAS LLAVES REGULADORAS GIRAN HACIA LA DERECHA PARA CERRAR Y HACIA LA IZQUIERDA PARA ABRIR.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS SE LOGRA OPRIMIENDO CON EL PIE EL PEDAL DUAL.



*[Signature]*  
 DIRECTOR TÉCNICO  
 CARLOS DANIEL RADICE  
 Ing. MECANICO  
 M.N. 12.210

*[Signature]*  
 INDUSTRIAS WORKMANS S.R.L.  
 JOSE FERRARO  
 SOCIO GERENTE

# MODO DE USO DEL FOCO BUCAL

6796

10/17

UNA VEZ INSTALADO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DE INSTALACION EL FUNCIONAMIENTO SE REALIZA OPRIMIENDO LA TECLA NEGRA QUE SE ENCUENTRA EN EL CABEZAL, LA MISMA ES DE DOS POSICIONES.

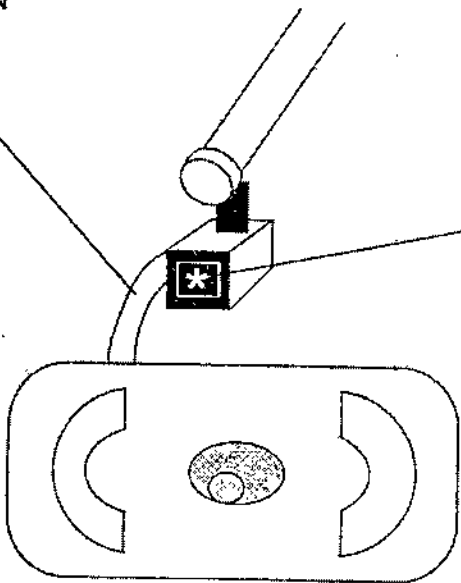
EN LA PRIMERA POSICIÓN OBTIENE UNA INTENSIDAD MAYOR CON MAS DE 28.000

EN LA SEGUNDA POSICIÓN OBTIENE UNA INTENSIDAD MAS TENUE.



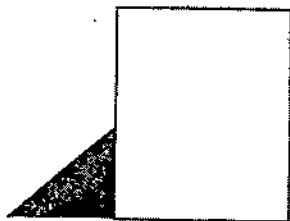
LOS BRAZOS ARTICULADOS PERMITEN TODOS LOS MOVIMIENTOS NECESARIOS: LATERALES, VERTICALES, PERMITIENDO UBICAR AL MISMO EN LA POSICIÓN QUE SE CONSIDERE MAS ADECUADA.

ARTICULACION CAREZAL

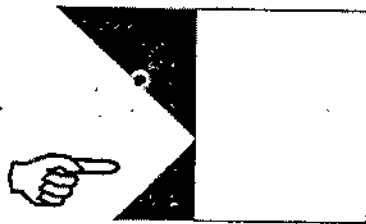


TECLA DE DOS POSICIONES QUE INDICA EL GRADO DE INTESIDAD DE LA LUZ

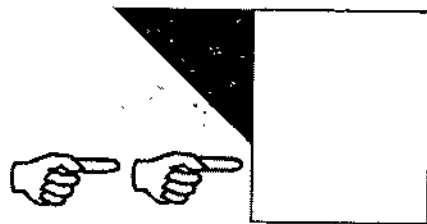
## TECLA DEL CABEZAL VISTA DE PERFIL



APAGADO



PRESIONANDO LA TECLA UNA VEZ OBTENGO LA PRIMERA POSICION



PRESIONANDO LA TECLA DOS VECES OBTENGO LA SEGUNDA POSICION

DIRECCION TECNICO  
CARLOS DANIEL RADICE  
ING. MECANICO  
M.N. 12.210

INDUSTRIAS WILKIN S.R.L.  
JOSE FERRARO  
SOCIO GERENTE

MODO DE USO DE LA SALIVADERA

6796

11/17

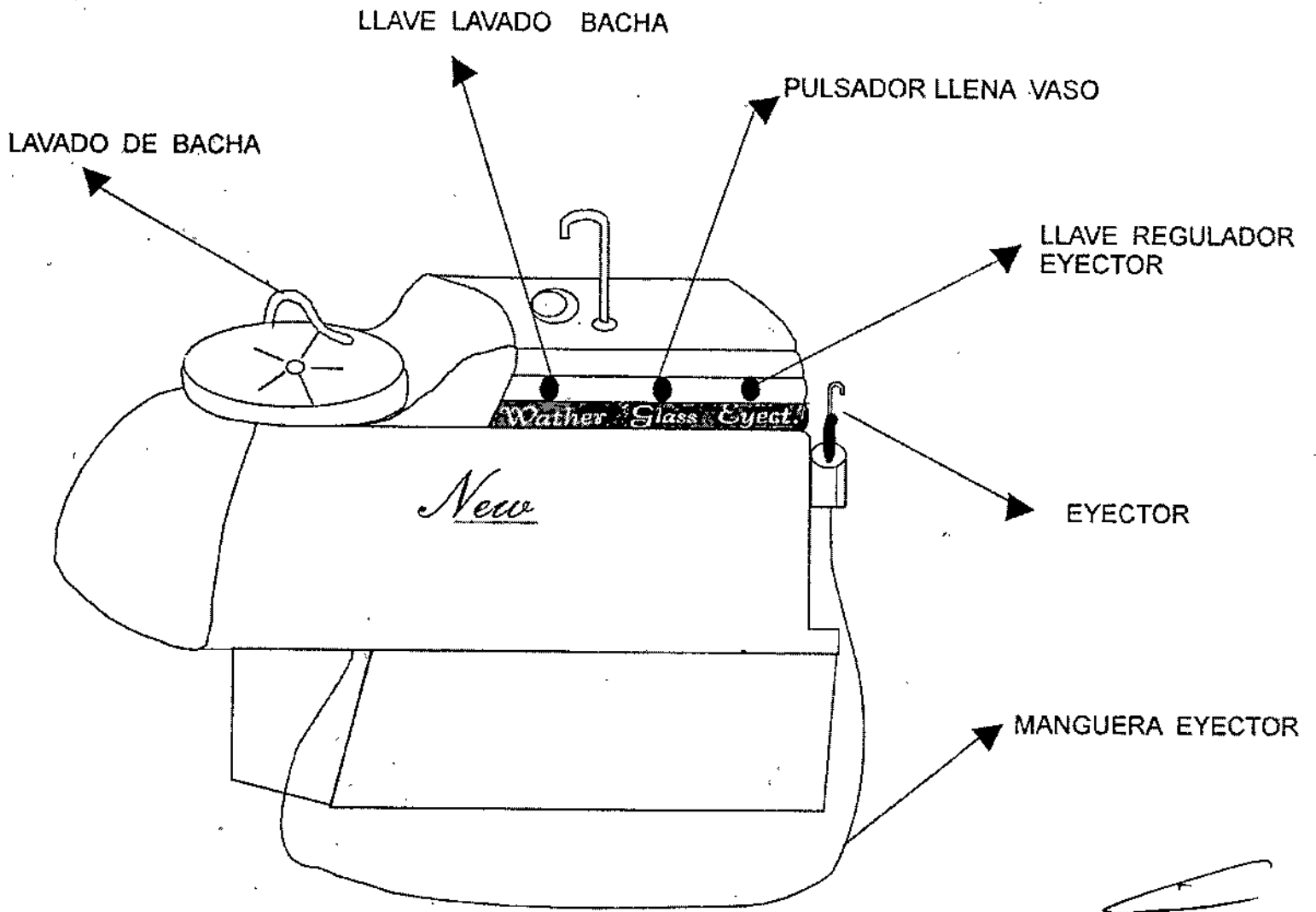
POSEE:

EYECTOR DE SALIVA

IRRIGADOR DE AGUA PARA EL LAVADO DE LA BACHA.

LLENA VASO PARA ENJUAGUE BUCAL.

EL LLENA VASO: SE ACTIVA DESDE EL PULSADOR NIQUELADO QUE ESTA UBICADO EN EL FRENTE DE LA SALIVADERA SE ENCUENTRA EL PULSADOR DEL LLENA VASO Y LAS DOS LLAVES REGULADORAS UNA EL LAVADO DE BACHA Y OTRA LA DEL REGULADOR DE EYECTOR.



LLAVE LAVADO DE BACHA  
HACIA LA DERECHA CIERRA  
HACIA LA IZQUIERDA ABRE

LLAVE REGULADOR EYECTOR DE SALIVA  
HACIA LA DERECHA CIERRA  
HACIA LA IZQUIERDA ABRE

DIRECCION TECNICO  
CARLOS DANIEL RADICE  
M.B. MECANICO  
M.N. 12.210

INDUSTRIAS WOLFFMAN S.R.L.  
JOSE FERRARO  
SOCIO GERENTE

6796

12/17



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

MODELO:

TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN: 220 V.

FRECUENCIA: 50 Hz

CONSUMO: 0.80 A

FUSIBLES: 2A

PESO SILLÓN 80 Kgrs.

INDUSTRIA ARGENTINA

**INDUSTRIAS WORKMAN  
Sillón Odontológico  
MODELO**

Av. Larrazabal 2315 (1440) Buenos Aires - Argentina  
Tel. 54-11-4686-2700 / 54-11-4687-4605  
e-mail: [iw@house.com.ar](mailto:iw@house.com.ar) web: [www.lacasadelequipo.com](http://www.lacasadelequipo.com)

Lea las instrucciones de uso  
**DIRECTOR TECNICO: Ing. Radice Daniel M.N. N°: 12210**  
**VENTA EXCLUSIVA PROFESIONALES E INSTRUCCIONES SANITARIAS**  
**Autorizado por la ANMAT PM-1165-2**

7

  
DIRECTOR TECNICO  
CARLOS DANIEL RADICE  
Ing. MECANICO  
M.N. 12210

  
INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L.  
JOSE FERRERO  
SOCIO GERENTE



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente Nº: 1-47-19882-10-9

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº ...**6796** y de acuerdo a lo solicitado por INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: SILLON ODONTOLÓGICO.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 11-165 - UNIDADES PARA TRATAMIENTO DENTAL.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): INDUSTRIAS WORKMAN.

Clase de Riesgo: Clase II.

Indicación/es autorizada/s: Consiste en una unidad de tratamiento para la realización del control, posible tratamiento odontológico.

Modelo/s: Gold, New Full, Silver.

Condición de expendio: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L.

Lugar/es de elaboración: Av. Larrazabal 2315, (1440), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina.

Se extiende a INDUSTRIAS WORKMAN S.R.L. el Certificado PM-1165-2, en la Ciudad de Buenos Aires, a **05 NOV 2013**, siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº

**6796**

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.